

Oficio No. PFPA/29.5 /8C.17.4/0018 -17
Expediente: PFPA/29.5/8C.17.4/00001-17

Akumal, Tulum, Quintana Roo a 09 de junio del 2017

LIC.GABRIELA MARTINEZ SOLÍS
LIC.INDIRA SURAVY PACHECO TILIT
LIC.CARLA MARÍA CAL DURAN
ING.JOSÉ PANTI CAB
CARGO. INSPECTORES FEDERALES
DE LA PROFEPA EN AKUMAL, QUINTANA ROO
PRESENTE

LUGAR DE COMISION: KANTUNILKIN, CHIQUILA Y HOLBOX,
LÁZARO CÁRDENAS, QUINTANA ROO

FECHA DE COMISION: 19 AL 24 DE JUNIO DE 2017

OBJETO DE LA COMISION: LLEVAR A CABO ACCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN
MATERIA FORESTAL, IMPACTO AMBIENTAL, ZONA FEDERAL Y VIDA SILVESTRE.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012, a efecto de Llevar a cabo acciones de inspección y vigilancia en materia forestal, impacto ambiental, zona federal y vida silvestre.

Se agradecerá a las autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR REGIONAL DE PROFEPA EN AKUMAL
QUINTANA ROO


ING. PATRICIO RODOLFO VILCHIS NORIEGA

PRVN/GMS.

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de

Elaboración: 27 de junio del 2017

Jefe inmediato: Ing. Patricio rodolfo Vilchis Noriega

Folio:

269-17

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Oficina Regional en Akumal

Comisionado:	CAL	DURAN	CARLA MARIA
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 19 al 24 de Junio de 2017

Lugar (es): Kantunilkin, chiquila y Holbox, Municipio Lazaro Cardenas, Quintana Roo

Objeto de la Comisión:

Llevar a cabo acciones de inspeccion y vigilancia en materia forestal.

Síntesis:

Se realizaron acciones de inspeccion y vigilancia en materia de impacto ambiental, forestal Kantunilkin, chiquila y Holbox, Municipio de Lázaro Cardenas.

Conclusión:

Se concluyo satisfactoriamente los recorridos de vigilancia y la ejecucion de inspecciones en la Isla de Holbox, Kantunilkin y Chiquila.

Resultados Obtenidos:

Se realizaron dos clausuras a predios particulares, por no contar con la autorizacion correspondiente a las obras establecidas dentro de los predios.

Contribución:

A través de estas actividades, la Oficina regional de Profepa en Akumal-Holbox contribuye de acuerdo a sus funciones atender la problemática ambiental en Kantunilkin, chiquila y Holbox y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza con gobierno y sociedad.

Atentamente


Lic. Carla María Cal Duran

Inspector Federal

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

RECIBIDO
29 JUN 2017
08:50 AM
DELEGACIÓN C. ROO
SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
CD CANCÚN

Vo.Bo.


Ing. Patricio Rodolfo Vilchis Noriega

Coordinador regional de la oficina regional
Akumal-Holbox

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.